**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

47° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Albania

**Tiempo de intervención:** 1 minuto y 35 segundos

Ginebra, 4 de noviembre de 2024

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Albania y agradecemos su informe.

Valoramos los esfuerzos desplegados por Albania para la implementación de las recomendaciones del ciclo anterior, materializados en las políticas, planes, programas, medidas y acciones detallados en su informe, y alentamos a seguir reforzándolas para abordar los desafíos que aún persisten en algunos ámbitos como la trata de personas, el acceso universal a servicios públicos, la protección social, la violencia doméstica, entre otros.

**Respetuosamente recomendamos:**

1. Fortalecer los mecanismos de prevención, combate y sanción de la trata de personas e intensificar las medidas de concienciación y sensibilización, así como el acceso de las víctimas a la justicia y a servicios de apoyo.
2. Redoblar esfuerzos para abordar, apropiadamente, los obstáculos que impiden el acceso a la atención de la salud universal y gratuita sobre todo a los niños y jóvenes albaneses y a los migrantes.
3. Mejorar la infraestructura y los recursos financieros y humanos para combatir los casos de violencia doméstica contra las mujeres y fomentar capacitaciones a los operadores policiales y de justicia para que sean capaces de reconocer las situaciones de riesgo.

4. Implementar un sistema de protección social integral que articule planes, programas y estrategias existentes con enfoque sistémico y aborde las causas profundas de la pobreza y la exclusión social para asegurar un nivel de vida adecuado para todos sin distinciones.

5. Establecer un Mecanismo Nacional permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto

\*\*\*